

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.566

Suscripción en Córdoba.	Por un mes..... 2 Ptas.
	Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba.....	Por un mes.... 2,50
	Por trimestre... 7

MARTES 10 DE MARZO DE 1885.

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas una anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su absoluta libertad.

AÑO XXXVI

## EL PAN Y LAS HARINAS

III.

Procedimientos actuales para preparar las harinas.

A fin de comprender mejor el valor de una harina, no esté más indicar algunos datos sobre la composición del grano de trigo y sobre los procedimientos que se emplean para separar los diferentes elementos que posee.

La cubierta ó capa exterior del grano de trigo, consta de la epidermis, epicarpio, endocarpio y sustancias inertes ligeramente coloradas que forman las tres centésimas partes del trigo, las cuales se separan fácilmente por la descorceación. Viene a seguir la envoltura ó cubierta de la vaina, de un color amarillo anaranjado, que no tiene de particular más que las sales minerales de que consta, especialmente fosfatos.

Seguidamente nos encontramos con la membrana embrionaria, verdadera prolongación del germen, que contiene un fermento tan activo, como nocivo es la fermentación del pan, resultado de la producción de ácido láctico; la ventaja del proceder de Meg-Mowis, consiste en que tiende á la destrucción de este fermento.

Estas diferentes partes de la envoltura que componen el salvado, encierran la masa harinosa: encuéntrese esta en el interior del grano por capas, tanto más duras cuantas más separadas están del interior, y esta diferencia de textura está en relación con la mayor ó menor cantidad de gluten que da un aspecto corneado a las capas amiláceas de la pizofaria.

Sometiendo el grano á una muela poco apretada, como lo exigen los verdaderos principios de la molienda, se desprende el salvado y se muele suavemente la parte central. El salvado que está en hojas anchas, se saca hoy con la ayuda de un tamiz mecanico, mediante una fuerte corriente de aire.

La parte molida sufre una cernadura con la ayuda de un tamiz fino que deja pasar lo que se llama la flor de harina, ó harina de primera molienda, procedente del centro del grano poco rico en gluten. Creéase, en vista de la designación de esta harina, que ella es la mejor, y sin embargo, es imprópria de toda panificación, pues no sirve para el gasto á consecuencia de la falta de gluten.

Lo que queda sobre el tamiz, después de haber sido eliminado en gran parte el salvado, puede decirse que lleva el nombre de la harina. Esto que resta, se somete á una nueva molienda y á una segunda cernadura, que da la harina de un blanco amarillento y que contiene una gran cantidad de gluten. De suerte, que mezclando la harina de primera de la primera saca con esta última, se obtiene un producto de una mediana calidad, que se presta fácilmente a las operaciones de la panificación, dando un pan blanco ligero de un sabor agradable y que por esta razón se llama la harina de primera.

El residuo del grano sufre nuevas moliedas y nuevas cernaduras á fin de suministrar harinas de segundo, tercero y cuarta clase, ricas en azos, pero de un sabor menos agradable que las precedentes, á consecuencia del calentamiento producido por moliedas sucesivas entre muelas muy ajustadas, y de la introducción del salvado y del germen que no ha sido eliminado completamente por el tamiz.

La harina de segundo grado, mezclada frecuentemente con la de primera, puesto que no está a su piqueante y no altera la finura y el color del producto.

Las harinas de tercero y cuarto grado se destinan á fabricar el pan bazo, pan muy rico en azos, pero más compacto y menos blanco que el pan de primera calidad.

¿Es conveniente, pues, con ciertos higienistas, reclamar la mezcla de todos estos productos, para no formar más que un solo tipo de harina? Creo que esto sería una medida contraria á una buena economía social.

El pan blanco para ser agradable debe

comerse fresco; es conveniente comprarlo en forma de panecillo de poco volumen, á fin de no tener más que para el gasto diario, pues de este modo es agradable, ligero y de una fácil digestión. Esto es conveniente para las personas que tienen un trabajo sedentario; es menos rico en azos, pero no se reprocha á las personas pudentes de tener un alimento demasiado sustancial, demasiado carívorico?

El obrero, por el contrario, se priva con frecuencia de las carnes, siendo el pan su principal alimento; además esto encierra azos, lo que le hace valer más. Demás, pues, un pan bazo, que aún cuando es menos caro, es más nutritivo y se conserva fácilmente, pudiéndolo comprar en panecillos mejor preparados y más económicos. Un trabajo activo y manual facilitará su digestión.

Para el pan de familia y de munición se emplea otro procedimiento de molienda. Toda la harina se obtiene de una sola vez. Para esto se aprietan más las muelas, empleándose un tamiz menos fino. De este modo se obtiene una harina que contiene todo el gluten y toda la parte amilácea, pero que es menos fina y encierra en sí salvado y restos de germen. Da un pan nutritivo, menos blanco, que no se puede comer en el mismo día, puesto que es indigesto, pero que se conserva más tiempo, tomando al efecto un sabor agrio á causa de la cerasina que contiene y que produce fermentación láctica. Hoy existen mil procedimientos fáciles para desembalar los granos de los cereales, de los granos á veces nocivos que están unidos á los demás y que coloran la harina.

Pero la cizalla y las algarrabas poseen fermentos que ayudarían á la fermentación de la levadura, si no estuvieran de parte del grano, el eliminarlo cuanto antes. Se ha pensado en reemplazar estos productos dañinos por otros que presenten menos inconvenientes.

La leguminosa de la habichuela seca ha sido preferida; también la adición de la harina de habichuela es tolerada por los tribunales, habiéndose admitido á veces hasta la proporción de un 5 por 100 de esta harina extranjera. Esta cifra es demasiado elevada, puesto que según mis experiencias basta uno por ciento para obtener el efecto deseado.

En los molinos de comercio rara vez excede de estas proporciones, puesto que la harina de habichuela bien preparada es de un precio más elevado que la de trigo y porque los panaderos exigen un poco de harina de habichuela, lo dan más nota á toda harina que no la contiene, por más que el exceso de la misma le comunica un sabor desagradable, característico de las harinas leguminosas.

En los molinos pequeños no sucede así. El labrador coquedo con su grano un pequeño saco que contiene la habichuela seca y el total lo arroja á la pila; en estas condiciones el molinero encuentra un interés especial en aumentar el volumen del saco de habichuelas y en disminuir el de trigo. Este cambio constituye un fraude que es necesario perseguir.

Un perito puede ser llamado á determinar:

- 1.º La calidad de una harina.
- 2.º La mezcla de harinas de varios cereales.
- 3.º La adición de harina de habichuela seca.
- 4.º La introducción de sémola ó harina de arroz.

Esta última falsificación tiene una cierta importancia desde que el ministro de la Guerra, queriendo utilizar las provisiones de los almacenes militares, ha mandado que se investigue en qué proporciones se puede añadir harina de arroz sin perjudicar la calidad del pan.

Estas proporciones parecen ser de un diez por 100: por lo demás, sobre este asunto es conveniente ocuparse por si es posible introducir igualmente en la harina el polvo de bizcocho cuando este se ha puesto seco para poderse comer,

El distinguido autor de la presente memoria C. Hussion, que tuvo el honor de someter á la aprobación de la Sociedad Francesa de Higiene el nuevo proceder á su ilustrada competencia, pasaba el más conveniente para reconocer la mezcla de las harinas: por ser asunto bastante complejo y delicado, lo dejamos para el artículo siguiente.

P. Garcia.

(Se continuará)

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 6 se abrió á las dos y treinta y cinco.

Se dió primera lectura de una enmienda al art. 2º del proyecto de ley sobre creación de una estatua á la reina doña María Cristina de Borbón. La suscribe el señor Calderon y Heros, y tiene por objeto autorizar al Gobierno para iniciar una suscripción nacional.

El señor marqués de Haza leyó el dictamen relativo á la carretera de Villacarrasco.

El señor Maluquer preguntó al Gobierno si era cierto lo que refiere el Señor a cerca de si en la mañana del dia señalado para la visita de la reina de Italia á la exposición de objetos destinados á la rifa en beneficio de las víctimas de los terremotos de Andalucía, la embajada de España cerca del Vaticano recibió una protesta del cardenal Jacobini, declarando que si las personas reales eran recibidas en el local de la misma, se retiraría el nuncio en Madrid.

El señor Ministro de Ultramar contestó que el señor Ministro de Estado ha dicho de este asunto en *Consenso*.

El mismo señor Ministro de Ultramar aclaró ciertos datos sobre las deudas de Cuba que había remitido al Señor á instancias del señor conde de Rascón.

El señor conde de Rascón insistió en la necesidad de que se forme un estado completo de dichas deudas.

Entrándose en la orden del día, se aprobó el proyecto relativo á un ferrocarril, y se votaron definitivamente varios proyectos referentes á carreteras.

Discusión del proyecto de ley que concede destinos á los sargentos.

El señor García Torres combatió el art. 2º.

El señor marqués de Monsalud le contestó.

Después de breves rectificaciones se aprobó el art. 2º en votación ordinaria.

El señor Calderon Heros apoyó una enmienda al art. 3º.

El señor marqués de Estella manifestó que la enmienda huelga, toda vez que el art. 8º garantiza la capacidad de los sargentos.

El señor marqués de la Habana afirmó que no se va á crear ningún privilegio y que sería conveniente fijar taxativamente los empleos que se adjudiquen á los sargentos.

El señor ministro de la Guerra afirmó que el Gobierno trata de establecer premios y un fondo de ahorros voluntarios.

El señor Calderon retiró su enmienda.

El señor marqués de la Habana manifestó que los proyectos del Ministro no resuelven el problema del momento.

El señor Merelo combatió el artículo 3º.

El general Salamanca contestó á las observaciones del señor Merelo.

Se aprobó el art. 3º y se suspendió la discusión.

Se leyó una enmienda del señor García Torres al art. 5º del proyecto de ley relativo á los sargentos.

O. don del dia para mañana.

Los asuntos pendientes.

Se levantó la sesión á las seis y cinco minutos.

### CONGRESO.

Abierta la sesión del 6 á las tres, el señor Arenillas apoyó una proposición

pidiendo la inclusión de una carretera en el plan general.

El señor Ministro de la Gobernación, contestando á la pregunta que hizo ayer el señor Becerra Armesto, fundada en un rumor, dijo que no temía que el orden público se alterase en Getafe, ni en ninguna otra parte.

El señor Becerra preguntó al señor Ministro de la Gobernación si está dispuesto á no enviar ningún delegado.

El señor Ministro de la Gobernación contestó que pretendía prometer lo que no podía prometer, y que el Gobierno obraría según lo requiriese el caso, siempre para garantizar la pureza del sufragio, en la próxima elección.

La pregunta díj originó en un incidente bastante animado en que rectificaron varias veces el Ministro y el diputado, y se llegó á comparar la conducta electoral de los Gobiernos fusionistas y conservadores, y hasta á hablar de si podían o no dividirse los dictámenes de las comisiones parlamentarias.

El señor Sagasta, obligado á intervenir en el incidente, dijo que se va á mandar un delegado á Getafe para imponerse al alcalde y á los electores.

Volviendo sobre el dictámen del *modus vivendi*, lee los artículos 7, 8 y 9 de la ley de relaciones entre ambas Cámaras.

El Ministro de la Gobernación contestó que respecto á los temores que existen en Getafe de que se falsifique un acta, el Gobierno no puede contraer compromisos ni hacer ofrecimientos; y en cuanto á los dictámenes, insistió en la doctrina y razonamientos expuestos en sesiones anteriores.

El señor Ministro de Estado preguntó si era formal que á propósito de las próximas elecciones de Getafe se discutiera el *modus vivendi*.

Explicó lo ocurrido con la modificación del dictámen, y declaró que ningún diputado catalán, ni ningún Ministro, le había pedido el aplazamiento de la segunda autorización.

El señor Sagasta dijo que las oposiciones han tenido razón en aconsejar á los diputados catalanes resistir la autorización segunda, é insistió en que en este asunto habrá algún candidato, pero que no sabe si será Cataluña ó Inglaterra, aunque presume que serían los catalanes.

El señor Ministro de Estado rectificó desmintiendo que se quisiera sorprender á nadie, y extendiéndose de tan accidentada discusión.

El señor Becerra Armesto rectificó.

El señor Lafante apoyó, y fué tomada en consideración, una proposición de ley para que se incluyan en el plan general varias carreteras.

El señor Dabán pidió varios documentos al señor Ministro de la Guerra.

El señor Villanueva llamó la atención al señor Ministro de la Gobernación sobre las variaciones introducidas en el proyecto de procedimiento electoral respecto á los distritos de Albacete y Alcañiz.

X al señor Ministro de Estado preguntó respecto al estado del tratado con los Estados Unidos.

El señor Ministro de Estado contestó que siendo tan reciente la fecha en que ha tomado posesión el nuevo Gobierno de los Estados Unidos, nada puede decir puesto que se ha de proceder á la renovación de una Cámara.

Rectificaron ambos señores.

El señor marqués de Aguilar presentó una exposición de los propietarios vinícolas de Barcelona contra el *modus vivendi*.

El señor Rodríguez Batista hizo unas preguntas respecto al ahorro y lo contestó el señor Ministro de Hacienda.

Se entró en la orden del día, rectificando el señor Ataré.

Rectificó también el señor Durán y Bas.

El señor presidente del Consejo de Ministros, manifestó que ni ayer quiso resumir el debate, ni lo resumió; y que si contestó al señor Durán fué por la importancia que este tiene,

Declaró que jamás había rehuído responsabilidad alguna, y que si ayer trató la cuestión técnica, fué por creer que el señor Eldnayen la trataría con más acierto.

Insistió el señor presidente que el tratamiento diferencial debía desaparecer desde el momento en que Inglaterra no se opusiese á modificar la graduación en su escala alcaldólica y nos diera el trato de nación más favorable.

Explíca las palabras que pronunció acerca de las aspiraciones legítimas e ilegítimas.

Rectifica el señor Durán y Bas sobre este último particular, y después rectifica también el señor presidente del Consejo de Ministros, insistiendo que no pueda el Gobierno responder á Inglaterra de que las Cortes aprueben o no el tratado.

El señor presidente: Discutida ya la totalidad del proyecto, va a empezar la discusión por artículos.

Se da lectura de una enmienda al primero, y habiendo declarado el señor Castañón, á nombre de la comisión, que ésta no la admite, la defiende el señor Bosch y Labrús.

El señor presidente: Se suspende esta discusión y se levanta la sesión.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Podemos asegurar, de la manera más absoluta, que ni en la Nunciatura, ni en el ministerio de Estado, hay noticia alguna relacionada con el supuesto conflicto entre España y el Vaticano, efecto de la visita de los reyes de Italia á la legación española en Roma.

—Parece cosa cierta que dentro del mes actual se celebrará en Roma el consistorio en que han de ser proclamados los prelaos españoles siguientes:

Arcobispo de Toledo, el eminente don fray Cesarino González; de Sevilla, el de Granada, don Bienvenido Monzón; de Granada, el patriarca de las Indias, don José Moreno Mazón; obispo de Alcalá y Madrid, el de Salamanca, señor Martínez Izquierdo; de Salamanca, el doctor orador agustino don fray Tomás de la Oñate; de León, el sabio filósofo señor don Francisco Caminero; de Lugo, el instruido franciscano Pedro Aguirre, y de Jaro (Filipinas) el esclarecido agustino recoleto Padre Arne.

—El gobierno abriga el propósito de que los almacenes de efectos estancados se domicilien en los edificios de las delegaciones de Hacienda.

—El ministro de Inglaterra ha conferenciado con el ministro de Estado.

—Se ha firmado el protocolo reconociendo Alemania la soberanía de España en Joló.

—La prensa se ocupa de la declaración hecha por el ministro Gladstone en la Cámara hablando del incidente anglo-ruso, reconociendo que las cuestiones pendientes entre los gabinetes de Londres y San Petersburgo son muy difíciles y muy delicadas.

—Han cesado parcialmente las huelgas en varios distritos mineros de Bélgica.

—La falta de noticias políticas ha sido causa de que en el salón de conferencias haya inventado rumores la fantasía de los aficionados. Uno de ellos anuncia que la salud pública en alguna población del Mediodía de Francia no era del todo satisfactoria.

—Hemos procurado adquirir informes veraces, y podemos asegurar que ninguna noticia oficial acusa aquel rumor, y que es completamente infundado.

—La campaña que los proteccionistas están llevando a cabo en el Congreso contra el *modus vivendi* da grande interés al meeting que celebrará esta tarde en el teatro Real la asociación para la reforma de los aranceles de aduanas.

—La asociación se propone demostrar el ningún fundamento de las quejas elegidas por los diputados de Cataluña, y hacer ver las ventajas del *modus vivendi*. El señor Moret, a pesar de no estar todavía completamente establecido, resume el debate, en el que también tomó parte el señor Portocarrero.

—El conflicto entre Inglaterra y Rusia se agrava más cada momento. En un artículo publicado en *El Times* se aconseja al gobierno inglés proceder con energía, e indirectamente aconseja también la guerra con el imperio moscovita.

Lord Dufferin, vicerrey de la India, hace grandes preparativos para recibir al emir de la India. En la maniobra militar que tendrá lugar ante el vicerrey tomarán parte 20000 hombres.

—Anoche volvió a circular el rumor de que tan pronto como pase la Semana Santa, celebrará el Congreso sesiones dobles.

—En breve publicará la *Gaceta* un reglamento de higiene y sanidad, para que todas las provincias de España puedan adoptar medidas de saneamiento en el caso de invasión de alguna epidemia.

#### Correspondencia particular de *El Diario de CÓRDOBA*.

Madrid 8 de Marzo de 1885.  
Sr. Director de *El Diario de CÓRDOBA*.

Mi querido amigo:

El asunto del día es la actitud de algunos diputados catalanes con motivo a la discusión del *modus vivendi*, habiéndose exacerbado las pasiones con motivo a lo dicho por el señor ministro de la Gobernación contestando al discurso de oposición ruda pronunciado por el señor Planas, llegándose a decir que alguno que venía figurando como afiliado al partido conservador lo abandonaría, y que uno de ellos dimitiría el cargo de diputado.

Si por este lado nada gana la situación, por otro los partidarios del libre-cambio tampoco se hallan satisfechos de las concordancias que dicen la teniendo con los catalanistas, y como ésta tarde se celebra el anuncianado meeting en el Real, veremos qué resoluciones se adoptan. Una verdad hay que creer que en épocas determinadas, como la que atravesamos, podrán crecer algunos que los poltronos non aptos, pero yo

opino se necesita una verdadera abnegación para ocuparlos, siquiera por la dificultad de poder complacer á los amigos de siempre, cuando en el fondo existen aspiraciones tan encontradas dentro de los que están afiliados á una misma bandera.

En la sesión que mañana celebre el Congreso, seguirá debatiéndose sobre el convenio con Inglaterra, y es probable que hagan uso de la palabra varios representantes del principado, procurando á la vez que defender los intereses que les están encadenados, calmar las pasiones para no producir escisiones que vengan á resultar desfavorables á sus pretensiones.

En Senado, donde continuó ayer la discusión por artículos del proyecto concediendo destinos civiles á los sargentos, aprobó hasta el 7.º después de defender algunas enmiendas el señor García Torres: respecto al 8.º empraz, y continuará mañana, una serie impugnación al general Sanchez Bregua. Al empezar la sesión se dió cuenta de una interpellación del prelado de Puerto Rico sobre las declaraciones hechas por el gobierno respecto al poder temporal del padre comun de los fieles, que probablemente la esplanará el martes ó miércoles.

Prosiguen siendo favorables los viernes á la conciliación de los elementos liberales dinásticos, pero sin que salgan á la luz las declaraciones convenientes para que aquéllos no se encuentren prendida con alfileres y convertida solo en alianza pasajera, cuando existen diferencias de escuela importantes, sobre las cuales se hace preciso venir á un acuerdo, por medio de honrosas transacciones.

En cuanto á la izquierda, las cosas siguen en el mismo estado, sin que se vea medio de cortar las escisiones que surgen en el círculo, y que llevan trazos de schismática, cuando la unión les es más necesaria.

Los pesimistas esperan algo del consejo que se anuncia celebrarán mañana los ministros en la presidencia, diciendo que Cáceres se manifiesta cansado de las contrariedades que sufre de parte de sus amigos, haciéndole perder un tiempo precioso, que le es necesario para vigilar las líneas enemigas.

Los adictos aseguran, contra los rumores que se han especulado, que las relaciones entre el gabinete español y el Vaticano son excelentes.

El periódico oficial publica hoy el resultado de la combinación de gobiernos de provincia que se venía anunciando, figurando en ella la permanencia de los que desempeñaban los de Córdoba y Valladolid.

El representante de la Gran Bretaña, señor Morier, ha conferenciado con el ministro de Estado, y en breve saldrá para San Petersburgo, donde se hace necesaria su presencia dada la tiranía que existe entre la nación que va á representar y el gobierno moscovita.—*El corresponsal*.

#### Gacetillas.

—Audiciones.—Mañana se verá en juicio oral, ante la sección segunda, la causa instruida en el juzgado de la izquierda de esta capital, por falsificación, contra don Juan Guadix Toro y otro, a quienes defenderán los letrados señores don Ricardo Illescas y don Agustín Gallego, y representarán los procuradores don Manuel Gutiérrez de la Concha y don Federico de Alfaro.

—Buenas nubes.—Ampliando la noticia que comunicamos en uno de los pasados días á nuestros lectores, acerca de la consulta elevada por el Ministerio de la Guerra á la autoridad militar de esta plaza, sobre si tendría en esta localidad sitio alojamiento un batallón de infantería, que viniese á aumentar las fuerzas de esta guarnición, podemos decir que por nuestra celosa autoridad local se ha prometido desde luego hacer por su parte cuanto sea posible para proporcionar alojamiento á esas fuerzas, dándoles los beneficios que á nuestra población habría de aportar. Seguimos esperando cordialmente en que se zaparán todas las dificultades que puedan presentarse en este asunto, muy beneficiosos para la localidad.

—El víspera.—Con las nubes y las lluvias —está el horizonte oscuro,—y hay ya que dar el equinotípico de lejos... á todo bulto.

—Teatro Principal.—En las noches del sábado y domingo último vieron muy concurrido el coliseo de la

calle de Ambrosio de Morales, en el que la notable prestidigitadora Mlle. Benita Auginet supo hacer las delicias del público con sus variados y sorprendentes juegos de prestidigitación, que ejecutó con suma limpieza y arte, recibiendo por ello justos y repetidos aplausos. Hace algunos años que este célebre nigeriano presentó ante el público cordobés, que entonces como ahora ha sabido apreciar sus notables ejercicios, en los que bien pudo negarse a su tiene rival Mlle. Benita Auginet. Esta noche tendrá lugar la tercera presentación de la notable maga en el expresado coliseo, ejecutando nuevas y extraordinarias trabajos, que estamos seguros llamarán la atención del público.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fiestas de esta capital los días 7 y 8 del corriente.—Central, 5 pesetas.—Puente, 918 24 céntimos.—Feratorio, 1192 48.—San Sebastián, 606 73.—Victoria, 337 03.—Matadero, 1845 85.—De las 4905 pesetas 33 céntimos recaudados, corresponden al Tesoro, 2884 18.—A la provincia y Municipio, 2884 23.—Adicionadas, 136 92.

—Procesión.—Parece que por la comisión que entiende en todo lo referente á la de Viernes Santo, se gestiona para que forme parte también la imagen de Cristo Crucificado, que se venera en la ermita de San José, de la plaza de la Magdalena. La referida imagen, que hace veinte años salió en la procesión del Santo Entierro, es de verdadero mérito artístico. Celebraremos que se obvian las dificultades con que se pueda trazar para su realización.

—Repero.—Ayer se recogieron trece panes faltos de peso, los cuales se remitieron á los Asilos de Madre de Dios y de la Infancia.

—Al poeta Grillo.—Vuelves de nuevo á tus lares, —y al rotonda á tu patria,—acude el llanto á tus ojos—y los recuerdos á el alma,—mirando como otras veces—sus azuladas montañas,—y sus perfumados huertos,—y aquella casita blanca,—que fréntate amoroso—de los días de tu infancia.—Aquí descubres la reja—que escolta la pasionaria—y basa la blanca luna—con rayos suaves de plata.—Ella fué de tus amores,—allá en la noche calida,—el encantado que condonó—el templo de la espesura—que en su interior en su cuna—miras la Virgen Santa,—que fué tu culto de niño—y que hoy enjuaga tus lágrimas,—la fréntate ilumina tu espíritu,—y tu corazón estalla,—y habla solo el sentimiento—y en mitades las palabras.—Cada paso es un recuerdo,—cada sitio una piegaría,—cada flor es un poema,—y cada cruz es un alma,—que con los brazos abiertos—á la eternidad nos lleva.—Ay! que ya todo ha cambiado;—ay! que no existe tu casa,—ni tu madre ya te espera,—ni en las noches estrelladas—repiten tus amores—en la huérfana ventana.—Tu madre, como la misa,—acaso allí son hermanas,—y nos miren y nos hablen—con el rumor de las auroras,—ó con la voz de los céfiros—que juntó á nosotros—pasan,—dejando en nuestros oídos—música suave y grata.—Nuestra ciudad bendecida—te devolverá la calma,—dándole energía al cuerpo—y serenidad al alma,—inspiración á tu mente—y ternuras sacerdotales,—para el ser de tus amores—el angel de tu esperanza,—para tu hija Magdalena—que te sonríe y te llama,—y es para ti la dulzura—y el amor y la esperanza.—Vuelves de nuevo á tus lares,—ver las torres de tu patria,—que coronan el Santuario Arcángel y protege con sus alas—al Guadalquivir nuboso—y sus vegas dilatadas,—y sus recuerdos moriscos—y sus leyendas cristianas,—y llena el pecho de júbilo—y con embriaguez el alma,—tendrá tu lira canciones—y música tus palabras,—para saludar gozoso—á tu bendecida patria.

—Ocasión.—Según nuestras noticias, adelantan los trabajos para la instalación de un casino democrático popular en esta población, á cuyo efecto se pondrá á su debido tiempo á la aprobación de la autoridad gubernativa el reglamento de dicho centro.

—Matarraña.—Los días 7 y 8 fueron degollados en el Matadero público de esta capital, con destino al consumo, 48 cerdos, que pesaron 4064 kilogramos, habiendo satisfecho por derechos de todas clases la cantidad de 984 pesetas y 66 céntimos.

—Estorbos.—Son muy oportunos que se hiciéran desaparecer de la calle de San Pablo los enormes montones de piedras y gravas que lucen en aquella concurrida vía, y que han proporcio-

nado ya algunas caídas á los que tienen que transitárse deshora.

—Comisión.—En la última sesión celebrada por la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital, acordóse nombrar una comisión de su seno, compuesta de un señor académico de número y otro corresponsal, que pasase á dar el pésame en nombre de dicha Corporación á su dignísimo director el señor don Francisco de Borja Pavón, por la reciente desgracia de familia que ha sufrido con la muerte del señor don Camilo Alzate (q. e. p. d.). Para dicha comisión fueron designados los señores don Miguel Riera de los Angeles, como académico de número, y don Julio Valdeman y Fábregues, como corresponsal.

—Subasta.—En las Casas Consistoriales de esta capital se subasta mañana la casa número primero calle Ramírez Arellano, por el tipo de 4320 pesetas.

—Esferides.—Hoy.—1452.—Nació en la villa de Sos el ray don Fernando el Católico.—1760.—Nació en Madrid don Leandro Fernández Martínez.—1880.—El Ayuntamiento de Barcelona acuerda levantar una estatua al marqués de los Castillejos.

—Funeral.—Con una numerosa y escogida concurrencia que llenaba por completo las localidades, tuvo lugar anteacoché en el Gran Teatro la función que preparaba la sociedad lirico-dramática titulada *La Amistad Cordobesa*. Los apreciables jóvenes que tomaron parte en el desempeño de las obras puestas en escena, recibieron continuados aplausos por la buena interpretación de sus respectivos papeles, mereciendo los honores de la repeticiones algunas y célebres de la zarzuela *En las astas del toro*, que fué cantada con afinación y buen gusto por las partes y coro. La función terminó con la aparición de la comparsa *La Rasa*, que mereció numerosos aplausos por su originalidad y la perfección con que cantó la *jota* y *potpurri*, siendo repetidos varias veces á petición de los concurrentes. Enviamos nuestras placas á la junta directiva de esta ilustrada sociedad y á los señores que en esta función han tomado parte, por el buen éxito obtenido.

—Luz.—Se va á instalar el alumbrado de gas en el hospital de Agudos, y el efecto se ha encargado al ilustrado Arquitecto provincial el estudio conveniente para llevarlo á cabo.

—Mazgo.—Un mulo sin dueño conocido fué encontrado hace algunos días en el Marrubial por una pareja montada de la guardia municipal, que lo depositó en el Asilo de Madre de Dios, en donde puede reclamarse.

—Confirmación.—La ha obtenido la noticia referente á la combinación de gobiernos de provincia, y ayer publicó el periódico oficial el decreto por el cual se trasladó á la provincia de Valladolid al señor don Joaquín García Espinosa, viniendo á mandar la nuestra el señor don Agustín Rodríguez Santamaría, que se hallaba al frente de la capital de Castilla la Vieja.

—Carretera.—Por la Comisión provincial se ha tomado el acuerdo de que nuestro Municipio se haga cargo de la conservación del trozo de carretera desde el paso á nivel de la línea férrea de Madrid al cuartel de Alfonso XII.

—Incendio.—A la una y media próximamente de la madrugada de ayer se declaró un violento incendio en el cortijo denominado de Lubian, á un kilómetro de distancia de esta capital. El fuego devoró en poco rato la casa, cuadra y tinao, que eran de chamaiz. Se salvaron las reses y caballerías, algunos ejemplos de labranza y otros efectos. Adujeron los guardias municipales Angel Herrero y Juan Quiles. El primer resultó herido levemente y se lo quemó el rostro.

—Perdón.—Se encuentra en esta capital, donde se propone permanecer algunos días, el señor Vicente de la Claverie, redactor del periódico parisino *El Figaro*.

—Riuarras.—La guardia municipal proclamó ayer cuatro partidas denunciando igual número de casas que en distintos lugares se encontraban al parecer en estado ruinoso.

—Acuerdos.—El ayuntamiento publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por la Comisión provincial del 2 al 9 de Diciembre último.

—Riuarras.—La guardia municipal proclamó ayer cuatro partidas denunciando igual número de casas que en distintos lugares se encontraban al parecer en estado ruinoso.

—Sueciflórmachoma I.—Habrá

—Partes.—Se han producido por los guardias municipales algunos partes relativos á infracciones á las ordenanzas municipales.

—Declaración.—Por primera vez la ha prestado en Barcelona, en juicio oral, un ciego-mudo. En Córdoba hace algunos meses declaró uno como reo de desacato á la autoridad. Y fué absuelto.

—Precio medio.—El del hectómetro de trigo en esta provincia durante el mes de Enero, fué de 16 pesetas y 90 céntimos, y el de la cobada 8 y 80.

—A galope.—Antesayer á las diez de la mañana, cuando todavía era numerosa la concurrencia en la plaza del Salvador y salió del Ayuntamiento las pasó un hombre montado en un caballo, que corría como si estuviera en el hipódromo. Esto dio lugar á una gran confusión y no pocas sustos, y á que un guardia municipal prodigara el correspondiente parte, para que otra vez se acordase.

—Catedrático.—Por concurso ha sido nombrado catedrático de Latín del Instituto provincial de Córdoba el señor don José Rodríguez.

—Carta.—Una falta de franquicia ha sido detenida en Madrid con sobre á don Ramón Torres, Córdoba.

—Accidente.—En la posada de San José, calle de Alfaros, falleció ayer repentinamente un trabajador que la noche anterior pasó la noche en ella en compañía de otro.

—Sorteo.—El 11 tendrá lugar el de la Lotería nacional. Constará de 26000 billetes al precio de treinta pesetas. Los premios serán 1251.

—Juntas.—La consultiva de caminos ha informado al gobierno, que para evitar desastres en los ferrocarriles, y oyendo á las compañías, se adopten de luego los frenos continuos y las campanillas eléctricas. Es urgente.

—Higiene de la semana.—Todos los años el mismo tiempo; todos los años iguales peligros; todos los años idénticos, y siempre las mismas enfermedades. Afecções catarrales, en particular la angina, son las reinantes. Quantas personas visitamos padecen de estos afectos, á pesar de saber todos que hay que abrigar la garganta en los días de viento, no aligerarse de ropas aunque el sol caliente un poco, y ser parsos en las comidas. ¡Cuando obedecen á la Higiene estos españoles patóficos!

—Telégrama.—Por no haber podido ser entregado á su destinatario se halló detenido en el Gabinete central un telegrama espedido en la estación de Pedro-Abad el día 5, para el señor Alabarta, Madrid, Palacio del Infante.

—Pensamiento.—La naturaleza puesta, pero no dá, y solo anticipa á los esfíritus generosos.

—Acciones.—Las noticias que ayer hemos recibido respecto á los mercados de este precioso líquido, acusan deficiencia en las cosechas en Francia y Italia, siendo esto causa de que de España se haga buena extracción. El precio que rige en puertas en la plaza de Málaga es el de 76 pesetas 10 céntimos los 100 kilos, que sería de mayor consideración si, como tememos dicho con insistencia, se atendiera á su mejor elaboración y clarificación.

—Cantar.—Al que errante y solo vive—no dan tregua sus congojas,—ni ofrecen agua las fuentes,—ni dan los áboles sombra.

—Frances.—Dicen de Madrid que



